Año VII. Domingo 23 de Diciembre de 1877. Núm. 1334.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 íd. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 íd. 8 » 3 íd. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 15 disponiendo: Primero.—El período de ampliacion al presupuesto provincial continuará siendo de seis meses. En su consecuencia, la cuenta adicional de que hace mérito el artículo 49 de la ley de 20 de setiembre de 1865, la rendirá el depositario de fondos provinciales el dia 17 de Enero, comprendiendo en ella las correspondientes al semestre anterior. Tanto la general documentada, relativa al año económico, como la adicional que acaba de expresarse, las cuales deberá formar por duplicado dicho funcionario, serán presentadas por el presidente de la diputacion provincial como ordenador de pagos de la misma al exámen de dicha corporacion el dia 20 del propio mes, y con su informe ó censura pasarán al gobernador civil, quien las remitirá á este ministerio para dirijirlas, dentro del plazo reglamentario, al Tribunal de las del reino.

El ordenador de pagos no concurrirá á las sesiones de la Diputacion cuando la misma se ocupe de examinar y censurar las referidas cuentas.

2.º Desde el primero de julio hasta el 31 de diciembre se llevarán con separacion las de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto anterior, abierto durante dicho período, y las relativas al año económico corriente, como lo exije el artículo 50 de la precitada ley.

3.º La cuenta del presupuesto que debe rendirse con arreglo al art. 51 la formará por duplicado el ordenador de pagos en los primeros quince dias del mes de enero, y el veinte del mismo la presentará la Diputacion provincial en union de las rendidas por el depositario, y acompañada de la documentacion que el reglamento exige.

4.º El ordenador de pagos formará y presentará igualmente á la Diputacion en la mencionada época la cuenta general de las propiedades y derechos de la provincia, con las condiciones que el art. cincuenta y dos establece.

5.º Los artículos del reglamento de 20 de setiembre de 1865 que concuerdan con los referidos de la ley de la propia fecha, se estenderán modificados en la parte absolutamente necesaria para la ejecucion de lo que en esta circular queda prevenido.

6.º El gobernador de la provincia cuidará de que la Diputacion sea convocada oportunamente para el exámen y censura de las cuentas, si á la sazon no se hallare reunida.

Tambien se encarece á las diputaciones el exacto cumplimiento del artículo 48 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial, en que se ordena que la cuenta de ingresos y gastos durante el ejercicio del presupuesto la rinda mensualmente sin documentacion y por duplicado el depositario de fondos provinciales, debiendo los gobernadores remitirla á este ministerio en el mes siguiente al de su referencia.

Extranjero.

Dicen de Paris que el periódico oficial publica el nombramiento de Mr. Lepie para ministro del Interior.

Mr. Marcere ha recomendado á los prefectos que se separen de la conciliacion, ya que las derechas protestan que no han abandonado la resistencia.

—Alemania rechaza ser árbitro en la cuestion surgida entre Italia y Turquía con motivo del apresamiento de unos barcos mercantes italianos.

—Han mejorado las relaciones entre Rusia y el Vaticano.

—Escriben de París que Mr. Saint Vallier será nombrado embajador de Francia en Berlin, y Mr. Choiseul en San Petersburgo.

-El general Chanzy se opone al cambio de prefectos en Argelia.

El mariscal irá mañana á su posicion de Laforet.

—El «Diario Oficial» de París inserta los nombramientos de M. Cochery para subsecretario de Hacienda, M. Casimiro Perier de Instruccion pública, M. Girerd de Agricultura.

—

El dia 9 del mes último consternó una gran catástrofe al pueblo de Montevideo.

Hallábanse numerosas fuerzas del ejército de aquella república en el cuartel de artillería situado en uno de los estremos de la referida ciudad, cuando ocurrió una esplosion que redujo á escombros en breves momentos el edificio.

El incendio no pudo sofocarse, á pesar de los esfuerzos que se hicieron para conseguirlo.

Trescientos soldados quedaron sepultados bajo las ruinas. Cien de ellos murieron en el acto: sus cadáveres estaban mutilados.

De los escombros se estrajeron mas de 150 soldados heridos gravemente, de los cuales murieron 40 á las pocas horas de la catástrofe. Los demás se mandaron á los hospiteles y es probable que muchos hayan tambien fallecido ya.

Entre el número de personas sepultadas, se encontraron un vendedor ambulante, dos niñas de corta edad y varias mujeres.

La esplosion fué producida por un oficial de artillería al arreglar un armon.

GUERRA DE ORIENTE.

París 20.—Las potencias se niegan á la mediacion propuesta por Turquía. Alemania y Austria rehusan intervenir é Italia se adhiere á ellas.

El general Tergukassoff se ha dirigido á Erivan.

La Puerta someterá al Parlamento las negociaciones para la paz.

El conde Andrassy no modificará su politica.

La Sublime Puerta rechaza absolutamente la desmembracion del imperio turco.

Resueltamente niégase Rusia á aceptar la mediacion de las potencias, contestando que se entenderá directamente con Turquía.

El gabinete de Lóndres siente el principio de rechazar las concesiones solicitadas por Rusia en menoscabo de los intereses de Inglaterra.

Ha habido un encuentro de turcos y servios en Gravatz.

Soliman-bajá ha llegado Constantinopla, obteniendo un entusiasta recibimiento del Sultan.

Totleben ha sido nombrado general en jefe del ejército que se dirije contra Rustchuk.

Ha habido sublevaciones producidas por el partido de la vieja Sérvia.

Leschjenin se encuentra cerca de Slich.

Los servio-rumanos amenazan á Widdin.

París 21.—El gobierno turco ha acordado reunir un ejército de dos cientos mil hombres en Constantinopla y 150.000 en Andrinópolis.

El gran Ulema de la Meca ha participado al Sultan que se negará entregar el tesoro de Mahoma en el caso de no declararse inmediatamente la guerra santa.

El general Horvatovitch háse unido á los rusos.

En una escaramuza que han tenido los sérvios en Charkein tomaron á Proscopolfe despues de un combate de pocas horas.

Soliman ha partido con diez mil hombres para Andrinópolis.

En Bulgaria los turcos se repliegan en las plazas fuertes.

La Puerta exige, para dirigirse directamente á Rusia, conocer las condiciones que trata de imponer esta.

GERONA 23 DE DICIEMBRE DE 1877.

UN DISCURSO del Sr. Sagasta.

El domingo último por la tarde, los sócios del Círculo Constitucional de Madrid celebraron una reunion con objeto de renovar su Junta directiva. El resultado de la eleccion fué el siguiente:

Presidente: señor duque de la Torre:
Vice-presidentes: señores Sagasta y Ulloa.
Directores: Sres. Don Bonifacio de Blas.—Don Santiago Angulo y Moreno Benitez.
Vocales: Sres. Don Telesforo Montejo.—Don Víctor Balaguer.—Don Angel Mansi.—Martinez Brau.—Leon y Castillo.—Don Ricardo Chacon.—Don Severiano Arias.—Martinez Luna y don Ricardo Muñiz.
Contador: señor marqués de Perijáa.
Depositario señor don Juan de Casuso.
Secretarios: señores don Cándido Martinez y don José Lois é Ibarra.

Presidió el acto nuestro querido amigo señor Sagasta, quien, con este motivo, pronunció un importante discurso cuyo espíritu está contenido en las siguientes líneas de nuestro estimado colega *La Iberia:*

Nuestro ilustre amigo hizo constar el carácter eminentemente político que tiene el círculo constitucional, y por lo tanto lo que significaba el ingreso en él, advertencia no impertinente, pues si el partido á que pertenecemos no excluye á personalidad ninguna que con lealtad y buena fé desee coadyuvar al triunfo de nuestras doctrinas, debe tenerse en cuenta que el círculo en que el partido se reune no es una asociacion de recreo, no pudiendo por lo tanto, admitir en su seno á quien no se halle completamente identificado con los fines y propósitos que persigue nuestra agrupacion política.

El señor Sagasta, conforme con el espíritu y tendencias de las declaraciones que ha hecho diferentes veces, ya en solemnes reuniones, ya desde los escaños del Congreso, manifestó que el partido no se arrepiente ni arrepentirá nunca de su abolengo revolucionario, y que con su bandera, que es la Constitucion de 1869, se halla perfectamente dentro de la legalidad, pudiendo, por lo tanto, ir con ella á todas partes para la consecucion definitiva de su ideal político.

El Imparcial, periódico incoloro que, como nuestros lectores saben, viene ocupándose del partido constitucional con una inquinia y tenacidad inesplicables, dió al siguiente dia noticias del discurso tergiversando el sentido y alcance de lo dicho por el señor Sagasta, en términos, que la prensa de todos matices ajena al constitucionalismo viene glosando lo dicho por *El Imparcial*, y, como es natural, suponiendo como de costumbre divisiones y antagonismos entre nuestros amigos.

Para que se comprenda la verdad que encierran las noticias del *Imparcial* y la division que existe en el partido constitucional, vamos á trasladar á nuestras columnas lo que contestando á tales suposiciones y afirmaciones, dice la prensa constitucional de Madrid.

De *La Mañana:*

El señor Sagasta manifestó á la numerosa concurrencia que con tanto gusto le escuchaba, que el partido constitucional profesa hoy los mismos principios que ha proclamado siempre; que no renunciaba á su abolengo revolucionario, y que creyendo que con la práctica de la libertad tan solo podian consolidarse las actuales instituciones, á las que venia prestando y prestaria su leal apoyo, mientras este apoyo no fuera sistemáticamente rechazado, plantearía en el poder cuando á él llegase un sistema esencial y sinceramente liberal, basado en el espíritu de la Constitacion de 1869, cuyos principios son los que forman el credo del partido; que legal este y no perturbador, acata la legalidad vigente, y con ella gobernará interin no se oponga á la práctica de aquellos principios, y que si esa oposicion resultase, en lo que de ella fuera objeto se realizaria opor-

tunamente la conveniente reforma por los procedimientos constitucionales.

De *La Iberia:*

De tan claras y esplícitas declaraciones han pretendido ciertos diarios deducir consecuencias herróneas, sin tener en cuenta que por lo que respecta á los procedimientos, el partido constitucional ha afirmado en muchas ocasiones que se arreglará en un todo á lo que aconseja la práctica sincera de las costumbres constitucionales, huyendo de toda perturbacion innecesaria, y no siguiendo el ejemplo de sus adversarios políticos, que no reparan en abrir períodos constituyentes con tal de realizar una política de exclusion y encerrar dentro de estrechos y mezquinos linderos el campo constitucional, que debe ser siempre vasto y espacioso para el conveniente juego de las instituciones representativas.

Entre las palabras de nuestro ilustre amigo y cuantas sobre esta cuestion, objeto hace poco de empeñados debates periodísticos, han emitido los órganos del partido constitucional, no existe contradiccion alguna, ni por lo tanto pueden tomarse como la expresion de desautorizaciones que no existen ni pueden exisfir.

De *Los Debates:*

Efectivamente, el discurso del señor Sagasta fué escuchado por los redactores de «Los Debates», y bien se conoce que á su vez «El Imparcial», no tuvo la misma fortuna, debiéndose achacar á esto solamente y no á mala fé, sin duda, el extracto que arriba insertamos.

En el discurso de nuestro amigo, no hubo una palabra, ni una frase, que no estuviera perfectamente de acuerdo con todo lo dicho por nosotros y los periódicos constitucionales.

Déjese, pues, «El Imparcial» de bullangueras é inocentes malignidades, pues, ni extractando mal, ni extractando bien los discursos de nuestros amigos, podrá hallar la menor divergencia entre sus palabras y las de cualquier periódico constitucional que para semejantes escarceos escoja.

Entréguese, pues, al trabajo de poner de acuerdo á los señores Martos con Castelar, Becerra con Rivero, Montero Rios con Gasset, Sardoal, Asquerino, Ruiz Gomez, Mosquera, etc., con los anteriores, y no malgaste su tiempo en inventar cosas que no se han dicho, intenciones que no se han tenido y disidencias que no existen en el partido constitucional, donde todos pensamos lo mismo, queremos lo mismo y hacemos lo mismo, con perfecta espontaneidad dentro de la mas rigurosa y voluntaria disciplina.

Como ven nuestros lectores, *El Imparcial* y sus compañeros, en esto de inventar divisiones y alterar los discursos de los jefes del partido constitucional, se han lucido esta vez como se lucieron antes. La inquebrantable unidad de miras del partido constitucional, la identificacion completa que todos los que militan en sus filas tienen en los principios que sustentan, traen á nuestros enemigos ocupados en una tarea completamente inútil, puesto que, sus esfuerzos, sus artimañas, y constantes trabajos, ni han conseguido, ni consiguen ni conseguirán sembrar la zizaña en un campo en donde solo ondea la bandera cuyo lema es; pátria, libertad y órden.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 19 de diciembre de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: «La Correspondencia de España» en su número de hoy confirma las noticias que hace unos dias comuniqué á V. respecto al estado de la campaña de Cuba.

Hoy, con refencia á un despacho de procedencia particular que se acaba de recibir de la Habana, puedo decirle á V. que se sabe por conducto fidedigno, que, por efecto de la grande desmoralizacion que corroe las filas insurrectas, los renombrados cabecillas Vicente Garcia, Máximo Gomez y Modesto Diaz, de quienes he hablado á V. en otras ocasiones, se muestran muy desconfiados de sus compañeros de armas, entre los cuales les parecen ver á algunos que acechan la ocasion de dar rienda á sus sanguinarios instintos, que es la cualidad que mas distingue á aquellos feroces salvajes, que no reconocen autoridad ninguna, y acusan á sus gentes de haberse repartido ciertas cantidades de dinero que se dice haber recibido de Nueva-York hace dos meses, sin que á ellos se les haya dado el mas pequeño recurso, teniendo que vivir en la mayor desnudez y manteniéndose con los frutos silvestres, y por esto, los tres citados cabecillas se han declarado independientes, y solo llevan una escolta de doce hombres de color y de su mayor confianza, y, entre estos va un negro que, por las múltiples pruebas de verdadera fidelidad que ha dado, es el centinela avanzado que dia y noche ejerce una esquisita vigilancia al rededor de su amo, y no se fia ni aun de los mismos individuos que forman la escolta.

Añádase que, las relaciones entre los tres caudillos de la rebelion, son muy tirantes y no dejan de manifestar muchos recelos, y cuando alguno de ellos recibe á cualquiera otro jefe superior para que dé cuenta de las operaciones, el negro se pone en punto conveniente que le permita ver á su amo y socorrerle instantáneamente en caso necesario.

Hasta este punto llegan los temores que les inspiran sus voluntarios.

Respecto al movimiento de nuestras tropas, se dice que estas, poseidas del mayor entusiasmo, hacen largas correrías en busca de enemigos que combatir, pero andan veinte y treinta leguas sin encontrar uno.

El estado sanitario es bastante satisfactorio.

Han empezado los preparativos del viaje de S. M. á Sevilla, que tendrá lugar el 22 del corriente, regresando el tres ó cuatro de enero. Varios hombres importantes en la política y de diferente matiz, proyectan una escursion á la ciudad del Betis, con objeto de felicitar personalmente á la presunta reina, la princesa Mercedes.

Las agencias telegráficas en los partes que recibieron anoche, comunican la noticia que participé á V. ayer sobre la nueva actitud de Inglaterra en la cuestion de Oriente.

El ministro de la guerra señor Ceballos, se ocupa en la actualidad en el estudio de ciertos proyectos de caracter personal, que no tardarán mucho tiempo en traducirse en hechos.

Los grandes hoteles establecidos en Madrid, á estas horas han recibido ya de Paris, Londres y Portugal numerosas demandas de habitaciones para las próximas fiestas reales y muchas están ya comprometidas. Lo mismo sucede en las otras fondas de segunda clase y casas de huéspedes.

Un telégrama de última hora fechado en Paris á las cuatro de la tarde dice que Mr. Dufaure, durante el interregno parlamentario se dedicará esclusivamente al arreglo del alto personal de los servidores del Estado, y á regularizar la cuestion económica que está causando trastornos al servicio.

Va á salir el correo.

El corresponsal.

Madrid 18 de diciembre de 1877.

Mi distinguido compañero: A las dos de la tarde ha tenido lugar la recepcion de palacio con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Princesa de Asturias, habiendo concurrido el gobierno, autoridades civiles y militares y varias comisiones de los centros oficiales.

Un gran número de curiosos se reunieron en la plazuela de la armeria como sucede en semejantes casos.

Está fuera de toda duda la concesion del Toison de Oro al Sr. don José de Posada Herrera, digan lo que quieran los periódicos ministeriales.

A la hora de costumbre se ha verificado en la régia cámara el consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. El gobierno ha dado cuenta de los programas de las funciones estraordinarias que se preparan para el inmediato mes de Enero. Despues se ha tratado de ciertas medidas benéficas que no podrán menos de ser acojidas con alegría, especialmente por las personas agraciadas, que no serán pocas.

Tambien el señor Cánovas del Castillo parece que ha leido el proyecto del mensaje que nuestro jóven monarca dirigirá á las Córtes participándolas su resolucion de contraer matrimonio con su augusta prima infanta doña Mercedes, quedando aprobado en todas sus partes.

Dicho documento, al decir de personas que le conocen, está escrito de un modo magistral y es considerado como una de las mejores cosas que han salido de la bien cortada pluma de su autor.

De política del exterior se ocupó tambien el consejo, y en preferencia de la cuestion de Oriente que es la que llama la atencion en el dia por la parte que parece tomar la Inglaterra.

Yo no sé con que fundamento decíase esta tarde, que la sentencia recaida en la denuncia interpuesta contra «El Constitucional» es mucho menos lamentable que la peticion fiscal que pedia la supresion.

Por telégrafo se ha comunicado hoy á los capitanes generales de los distritos por donde pasa la linea de Madrid á Sevilla, para que dispongan que esta esté convenientemente vijilada durante el viaje del rey que saldrá de esta el dia 22 á las 7 y media de la mañana, y llegará á las 9 de la noche.

Un telégrama fechado hoy en Roma, participa que S. S. continúa en buen estado de salud y que su espíritu se ha refortalecido mucho, disponiéndose á activar el despacho de ciertos asuntos importantes, cuya resolucion estaba aplazada por efecto de su indisposicion.

El Marqués de Barzanallana, presidente del Senado, ha tenido hoy una entrevista con el Sr. Cánovas, en la que se ha tratado de varios asuntos referentes á la apertura de Córtes.

El dia de Reyes, los constitucionales proponen reunirse tambien para acordar terminantemente la conducta que han de seguir en el Parlamento.

Es cuanto puede comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Don Esteban Casanovas, vecino de Breda, ha pedido autorizacion para terminar las obras de defensa practicadas en el cauce del torrente Rapiar y para que en su virtud se deje sin efecto la providencia en que se le ordena la destruccion de las llevadas á cabo por considerarlas abusivas.

—A las cinco y media de la mañana de ayer, el termómetro reamur marcaba cinco grados bajo cero. El frio por tanto que ayer se dejó sentir en esta comarca, era tan natural como fuerte, con la particularidad de ser frio seco, siberítico, sin viento norte que le impulsára.

Si continuamos así, ni los abrigos de mas abrigo cumplirán con las obligaciones que sus propietarios les exijen.

—El mercado de anteayer estuvo en esta ciudad concurridísimo; el regimiento de *pavia*, formando grupos en la plaza de la Constitucion, sufrió bajas de consideracion, y las guerrillas de capones, gallos, pollos, gallinas y demás fuerzas de pluma, cambiaron de sitio de operaciones á precios elevados.

La matanza que tendrá lugar en las cocinas debe ser cruenta y formidable, y los verdugos se cebarán sin compasion sobre los vencidos que serán enterrados antropofagamente en los sepulcros estomacales de los que han hambre y sed de celebrar fiestas.

Que la humanidad tenga que satisfacer su apetito, es sensible y carga pesada; pero que tengan otros que inmolar sus vidas en beneficios de la humanidad y de las fiestas de navidad, causa lástima y pesadumbre.

Nada; así es el mundo y que ruede el dinero de quien lo tenga; desgraciado del pobre llamado á la cazuela y al horno por la irresistible fuerza del destino.

—Un antiguo é intelijente inspector, jefe de la compañía férrea de Orleans á Rohuen ha descubierto, segun dicen de Francir, el medio de poner en comunicacion constante, por la electricidad, las estaciones con los trenes en marcha, y los trenes entre sí de tal suerte, que dos ó mas trenes, marchando en un mismo sentido ó en sentido inverso por la misma via, ó por vias distintas, pueden cambiar despachos de seguridad sin detener, ni siquiera disminuir su marcha.

El aparato que ha de trasmitir las señales va colocado en el furgon del jefe del tren; y no es de temer que ni el mal tiempo ni las nieblas impidan que los despachos lleguen á su destino.

—En las sesiones que ha celebrado la Comision provincial con los Diputados de la capital en los dias treinta de noviembre último y 6 y 15 del actual, se acordó desestimar las reclamaciones interpuestas contra la contribucion provincial de guerra, por los Ayuntamientos y particulares de La Piña, San Salvador de Viaña, Planolas, Batet, Santa Pau, San Privat de Bas, Mieras, San Estéban de Bas, Palau de Montagut, San Miguel de Campmajor, Parroquia de Ripoll, San Lorenzo de Campdevanol, Las Llosas, San Cristóbal de Campdevanol, Palmarola y otros.

—Segun se nos ha dicho anteayer mañana sufrió un pequeño descarrilamento el tren procedente de Fi-

eras, cerca de la estacion de San Jordi Desvalls.

Puesto en via el tren á los pocos minutos, continuó su marcha sin ningun accidente personal.

—Hemos oido decir que se le vá á conceder á un conocido abogado de esta ciudad, la gran cruz de Isabel la Católica.

¿En virtud de que servicios? preguntan algunos: lo ignoramos, responden otros; lo que fuere sonará, decimos nosotros.

—La comision provincial ha señalado los dias 12 y 19 del próximo mes de Enero para el ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar el cupo del actual reemplazo y anteriores y para la resolucion de incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—El Schah de Persia se propone hacer en la próxima primavera un viaje por Europa con intencion de establecer despues en su país algunos adelantos de la civilizacion europea. Atravesará el Cáucaso, yendo directamente á Berlin sin tocar en San Petersburgo; pasará un mes en las distintas estaciones de baños de Alemania, otro mes en Francia, visitando la Exposicion y los principales centros industriales, y despues irá á Inglaterra; vendrá á España, pasará por Italia y Austria, volviendo á Persia despues de recorrer el Egipto y hacer una peregrinacion á la Meca.

No yendo á San Petersburgo ni á Constantinopla, el Schah pretende afirmarse en la neutralidad que hasta ahora ha observado.

Probablemente emprenderá este viaje á fines de marzo próximo.

—Para mediados de enero próximo, hemos oido decir que se inaugurará el trozo de via-férrea que media entre Figueras y Francia. Con objeto que por el pronto se pueda hacer el trasbordo de viajeros y mercancías en el puente averiado de Culera, se trabaja activamente en construir el paso necesario que ha de servir para el indicado objeto.

Correo de Madrid.

Correo del 19.

Sobre la falsificacion descubierta de certificaciones y libramientos de órdenes de pagos del Tesoro, constan las siguientes noticias:

Lo cobrado indebidamente hasta ahora por medio de aquellos documentos asciende solo á unas 11000 pesetas.

A 14000 duros asciende el importe de los documentos falsificados pendientes de cobro.

Se han encontrado espedientes completos falsificados, tan admirablemente imitado todo, que se hace difícil distinguir los sellos en seco y en tinta legítimos de los falsos.

Las firmas y las rúbricas de los jefes, así del departamento de guerra como del Tesoro, admirablemente imitadas.

El espediente gubernativo se instruye con gran actividad é inteligencia; pero hasta ahora solo existen sospechas fundadas respecto de una persona, á la que se cree complicada en la falsificacion y afiliada á la sociedad que debe existir consagrada á ejercer una industria tan criminal.

—Las noticías de Cuba continúan siendo favorables. No es posible, sin embargo, que en un momento dado se pueda dar una noticia satisfactoria tan definitiva como algunos impacientes desean. Baste saber que todos los indicios son favorables á la pronta terminacion de aquella desastrosa guerra.

—*A S. M.* el rey en su viaje á Sevilla no acompañarán mas ministros que el de Gracia y Justicia. El presidente del Consejo saldrá despues para aquella poblacion.

—Hoy publica la *Gaceta* las secciones de los distritos electorales de los cinco primeras provincias por órden alfabético.

—A 67238 pesos asciende la recaudacion en la aduana de la Habana en el mes de octubre último.

Correo del 20.

Ayer se verificó la vista de la denuncia interpuesta contra «El Constitucional», habiendo pedido el fiscal la supresion del colega.

—Pasado mañana volverá á reunirse en el Congreso la Comision parlamentaria que entiende en el proyecto de amortizacion de la Deuda.

—Segun el «Diario Español», en los círculos militares se habla mucho de una combinacion para altos puestos, de que se ocupa actualmente el ministro de la Guerra.

Seccion bibliográfica.

El editor de música de Madrid Sr. Vidal, hijo, nos ha remitido un auto religioso titulado *El nacimiento del Hijo de Dios*, puesto en música de fácil ejecucion para ser representado por niños de corta edad.

—El núm. 54 de la *Enciclopedia Médico-Farmacéutica* que acabamos de recibir contiene el siguiente sumario:

Seccion científica general.—Revista de sociedades científicas.—Seccion bibliográfica, correspondencia y gacetillas.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Gerona 21 diciembre de 1877.

Muy Sr. nuestro: En el número del periódico que V. dirije, correspondiente al miércoles 19 del actual, hemos leido un suelto de gacetilla anunciando que acaban de ser nombrados para representar en esta provincia á la sociedad de seguros contra incendios «El Fénix Español» los señores Vinardell, Pujolar y Boxa, ya ventajosamente conocidos del público por el *Centro general de comisiones y negocios* que há poco establecieron en esta capital, donde buena falta hacia.

Los que suscriben, en su calidad de asegurados por dicha sociedad «El Fénix Español», hoy dia tal vez la mas importante de las que operan en la península tanto por su capital como por los siniestros que ha pagado, declaran haber visto con especial satisfaccion el espresado nombramiento, que, si para la compañía es una garantía de actividad, para los asegurados lo es de marcado celo en pró de sus intereses, y felicitan á la sub direccion de Cataluña por haber atendido al fin, á los deseos manifestados por los asegurados de *EL FÉNIX* en esta provincia, estableciendo en ella una organizacion definitiva y completa, tal como la necesitaba la Sociedad, dada su bien adquirida reputacion y la importancia de que goza esta rica comarca del antiguo Principado.

Rogando á V. se sirva publicar las precedentes líneas en el número próximo de su periódico, se ofrecen á V. con la mayor atencion, suyos affmos. S. SS. q. b. s. m., — Verdaguer Herms.— Joaquin Figueras.— —Pablo Alsina.

Provincias.

Los bandidos que han corrido á la Rivera baja del Jucar tienen en contínua alarma á los pueblecillos Rióla, Poliñá y Fortaleny, y han cometido estos dias algunos desmanes que lo justifican.

—Dicen de Mieres (Asturias), que el 16, fueron incendiados intencionalmente varios molinos, que á los quince minutos eran un monton de cenizas.

—En enero próximo se cree empezará de nuevo en Valladolid, la construccion comenzada en 1846 de la iglesia y demás locales del convento Filipinas.

—El 17 se declaró un incendio en el pueblo de Tudela (Valladolid), quemándose parte de dos casas, un lagar y un pajar.

—Se ha concedido al ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el establecimiento de una estacion telegráfica.

—Uno de estos dias ocurrió una cuestion entre varios mozos de Valles (Burgos), resultando un muerto y algunos heridos, dos de mucha gravedad.

—Al regresar de la Cénia y Traiguera en su carro un vecino de este pueblo, le salieron al camino unos ladrones que lo robaron y asesinaron.

—En el término de Cabra debieron inaugurarse el 17 las obras del ferro-carril de Linares á Puente-Genil.

—El 16 por la madrugada se declaró fuego á bordo de la corbeta «Cosmopolita», surta en el puerto de Santander, que contenia 3,100 fardos de tabaco de Manila para las fábricas nacionales, habiéndose quemado, segun parece, la mayor parte.

—Ha sido robada estos dias la ante-iglesia de Guecho (Vizcaya), llevándose los ladrones todos los vasos sagrados.

—Dicen de Barcelona que la guardia civil encontró el 17 en San Martin un hombre muerto á puñaladas, y que junto á una zanja se habian hallado tambien dos cadáveres con señales de muerte violenta.

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA

DEL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1877.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo.	24	25
	Mezcladizo.	21	»
	Cebada.	13	75
	Maiz.	17	50
	Judias.	32	25
	Habas.	17	50
	Mijo.	18	75
	Fayol.	11	50
	Avena.	18	75
	Arvejas.	17	50
	Centeno.	18	50
El kilógramo.	Garbanzos.	0	56
	Arroz.	0	52
El litro.	Acete.	1	25

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 21.—Indícase que se concederá un ámplio indulto á la prensa de Madrid y de provincias.

Indudablemente se verificarán en Sevilla los esponsales de S. M.

En el Consejo de ayer se acordaron varias grandes cruces, y se trató de las candidaturas para ambas Cámaras, partiendo de las bases de las mesas de la última legislatura, que serán reelegidas salvas pequeñas variaciones.

La Junta directiva de los constitucionales convoca á los comités de provincias y á los diputados y senadores del partido para que asistan á una reunion del partido el dia 8 de enero á fin de acordar la línea de conducta que han de seguir.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

Informarán los señores Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal.—Despacho de aduanas, señores P. Bertran y compañía, calle Cristina, 12, entresuelo, Barcelona. m-d-10

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22, y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A de Cárlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca y los señores Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA.

Capital nominal 50 millones de ptas.

Cédulas hipotecarias de 500 pesetas al 6 por 100.

Quintos de cédula de 100 ptas. al 6 p °|.

Precio actual 86-50 por 100.

El cupon semestral vence en 1.° de abril y 1.° de octubre de cada año.

Estas cédulas son de 500 pesetas y los quintos de 100 ptas: llevan cupon de 1.° de abril de 1878 y gozan desde 1.° de octubre, además de los intereses, de una amortizacion *á la par* por sorteo.

Sus garantías:

Responden del importe de los intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raices establecidas á favor del banco como condicion de sus préstamos, y además subsidiariamente el capital del mismo.

El Banco satisface los intereses á la presentacion de los cupones y amortiza á la par, semestralmente y por sorteo, las que les corresponden.

Las admite en depósito, sin gasto alguno, en sus cajas, y no pesa ninguna contribucion sobre ellas.

Las cédulas y los quintos están de venta al precio actual 86-50 por 100, en el domicilio social del Banco, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de los agentes de Bolsa.

Y en las comisiones del Banco en provincias.

Siendolo de esta D. Ramon Camplá ALVAREDA, 12, primero. 3—4

EL NUEVO

ARTE de AMAR

POR

Pedro Veron

Traduccion de TELESFORO CORADA

Un tomo en 4.° menor, 2 pesetas.

La publicacion de este libro en París ha sido un acontecimiento literario de primer órden. Los cuadros de costumbres sociales que contiene, si ponen de manifiesto la gangrena que corroe á cierta parte de aquella sociedad, tan egoista como sensual, tambien ponen de relieve las dotes de profundo observador que distinguen á Pedro Véron, el que con elegante frase y acerada crítica, ha pintado unos cuadros tan acabado, tan verdaderos, tan gráficos que mas que capítulos de un libro podrian llamarse fotografías sociales. Pedro Véron en su obra *El Nuevo Arte de Amar* ha levantado valientemente el velo de la hipocresía, sacando á la pública vergüenza las miserias del corazon humano, que sin mas objetivo que el goce desenfrenado, corre la pendiente fatal, empujado por el deseo hasta rodar al fondo 1ɘp abismo.

Amargas son las verdades que contienen las páginas de este libro y duras las reflexiones que sugiere su lectura; pero como Véron no ha inventado, sino copiado del natural, si las pinturas son fuertes, si el cuadro es horrible, no se culpe al pintor que ha presentado en un marco de rosas el oscuro fondo de la conciencia humana, sino al modelo y á la sociedad que no tiene valor para arrojarle de su seno.

Libreria de MANERO, plaza del Teatro, 7 Barcelona.

Los pedidos al mismo, Ronda del Norte, 128.

APRENDÍZ

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO se necesita uno.

INTERESANTE. -- Se compran primeras décimas y novenas del Empréstito. residuos y recibos provisionales del mismo, y se pagan mediante un pequeño descuento los

CUPONES

del Estado que vencerán en 31 Diciembre y 1.° de Enero próximos.

Casa de Cambio de Antonio Mateu plaza del Oli, Estanco Gerona. 17 37

NUEVOS

Y

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LAS MUY ADELANTADAS

Y REFORMADAS MÁQUINAS

aseguradas

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañia

"SINGER"

SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA

THE SINGER MFG. Co. N.Y. TRADE MARK

de NuevaYork

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

DE LA MUY ACREDITADA

y famosa

COMPAÑIA FABRIL SINGER

El nuevo representante invita al público en general se sirva visitar el

UNICO ESTABLECIMIENTO EN ESTA CAPITAL

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 10.—GERONA.

Los nuevas máquinas de zapatero cosen desde la mas fina muselina hasta 8 dobles de checrin, subiéndolos y bajándolos por escala sin hacer ningun fallo en la puntada cosiendo en todas direcciones con gran ventaja sobre todas las demás de brazo, pues á más de hacer la puntada hermosísima se pueden reemplazar elásticos en botas viejas.

Esta máquina está construida muy ligera, sin hacer ninguna clase de ruido.

Las máquinas para Modistas, Familias y Sastres, amás de hacer una puntada maravillosa se llenan los carretes de la lanzadera sin necesidad de ir nada de la maquinaria, y es la única que borda en 5 torzales y con estambres de todas clases.

Alerta compradores! antes de comprar máquina para coser, no dejeis de visitar al único depósito de la famosa compañía fabril *SINGER* que tantos adelantos ofrece la maquinaria y condiciones de venta, cual en ninguna otra encontrareis.

Esta casa cuenta con el personal suficiente para atender al instante cualquier incidente que pudiera ocurrir, siendo gratis siempre el servicio que prestan al público nuestros empleados; así mismo contando con toda clase de piezas para un caso necesario.

Igualmente encontrarán un gran surtido de hilos, agujas, algodones, torzales, piezas sueltas para toda clase de costuras.

ACUDIR, PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 10.

ESPECÍFICOS de la casa Grau Inglada.

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA.

Inyeccion Grau para la curacion radical de blenorreas y blenorragias.

Cápsulas Mothes.—Pastillas Dethan.—Rob Lafecteur. — Magnecia efervescente.— Pastillas Liquen.—Idem caracoles.—Id. Jaramago.—Id. *Magnesia*.—Id. leche de burra.—Polvos dentrífricos.—Tintura de Arnica.— Elixir dentífrico.—Depilatorio español para quitar el bello en cinco minutos de todas las partes del cuerpo. — Bálsamo opodeldoch.—Esencia de Zarza.—Tricófero.—Médula de vaca.—Agua Naf.— Aceite de bacalao claro.—Id. moreno.—Cigarrillos para el Asma.

Se vende en casa de su autor, Farmacia de Grau Inglada, Rambla de S. José, número 1, Barcelona, y en casa de su depositario en esta provincia farmácia de Ametller, á quien deberán dirijirse los Sres. farmacéuticos de la provincia. 2—d

INYECCION GRAU

Específico recomendado para la curacion radical de blenorreas y blenorragias.

Depósito Principal en casa de su autor, farmacia de Grau Inglada. Rambla de San José, número 1, Barcelona.

En Gerona: Farmácia de Ametller, en donde queda hecho el depósito de Grau Inglada. 2—d.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen el género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio algune que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte deella y extrae toda partícula morbosa. *Cicatriza* toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronq uitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.

relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Hollovay, 533, Oxfard-stre ét, Lóndres.